ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 58/12
"PARA LA REMODELACIÓN DE PUERTAS DEL AISP – 2º LLAMADO"
CD 13/12 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Julio del año dos mil doce, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "**PARA LA REMODELACIÓN DE PUERTAS DEL AISP – 2º LLAMADO**". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Pedro Giménez R. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

- **SCARPE S.R.L.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa **SCARPE S.R.L.** se verifica que cumple con los requisitos de la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizados el contenido de la oferta presentada por la empresa **SCARPE S.R.L.** se verifica que cumple con las especificaciones técnicas de la Nota de Invitación-

c) Evaluación Económica

Analizado el monto total presentado por la empresa **SCARPE S.R.L.** se verifica que supera la Disponibilidad Presupuestaria, por lo que, se recomienda declarar desierto el presente llamado.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la ofertas presentada se recomienda declarar desierto el presenta llamado por superar las previsiones presupuestarias conforme al art. Art. 30 inciso c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Jorge Pérez S.
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Sr. Pedro Giménez R.
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 88/2012 de la Contratación Directa Nº 13/2012 "**PARA LA REMODELACIÓN DE PUERTAS DEL AISP – 2º LLAMADO - 238108**" y la recomendación que antecede, **LA PRESIDENCIA DE LA DINAC RESUELVE DECLARAR DESIERTO** el presente llamado por superar las previsiones presupuestarias conforme al art. Art. 30 inciso c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil